

Providencia, martes, 18 de noviembre de 2025

EX. DAC N° 14050/VISTOS: Lo dispuesto en los **artículos 5° letras d), e), 12° y 63° letras g), i), j) del Decreto Ley N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior**, el cual fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la **Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades**; teniendo presente el **art. 45 del Reglamento N°222, de 2019, sobre Delegación de Facultades del Alcalde**; los **art. 6°, 7° 23°, 24°, 26° y 32° del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales**; el **art 18° del Decreto Alcaldicio Ex. N° 277, de 2014**, que fija el texto refundido y sistematizado de la **Ordenanza N° 2 de 2000, Sobre la Actividad Comercial, de Alcoholes, Industrial, Profesional y de Servicios**.

CONSIDERADO: 1) La Solicitud de Eliminación Ingreso Número 22294, de fecha 14 de Noviembre del 2025

2) Que la mencionada solicitud cumple con los requisitos para ser eliminada del Rol General de Patentes del 2025 / 2. y se encuentra al día en sus pagos.

DECRETO:

1) **Elimínese del Rol General, la patente COMERCIALES sin descargo de valores**, que a continuación se indica por: CAMBIO DE DOMICILIO ANTE EL SII A LA COMUNA DE SANTIAGO CON FECHA 29/07/2025.

- Tipo de Patente	: COMERCIALES
- Rol	: 2-206149
- Nombre o Razón Social	: MASS ARTISAN SPA
- Rut Empresa	: 77970823-3
- Dirección	: ANTONIO BELLET 193 OFICINA 1210
- Giro	: GIRAR Y ELIMINAR ACTIVIDAD DE VENTA DE COMIDA RAPIDA AL PASO CAMBIO DE DOMICILIO ANTE EL SII A LA COMUNA DE SANTIAGO CON FECHA DEL 27/07/2025

2) Procédase por el Departamento de Rentas a efectuar la eliminación indicada.

Anótese, notifíquese y archívese.

/c.r.-
Distribución:
- Interesado
- Departamento de Rentas



TANIA FERNANDEZ HOLLOWAY
Directora Atención al Contribuyente